

**ACTA DE LA 10ª ASAMBLEA ORDINARIA DE LA
CÁMARA INTERAMERICANA DE TRANSPORTES
22 Y 23 de Octubre de 2008 – QUITO, ECUADOR**

En los días 22 y 23 de octubre de 2008, en el Salón Amazonas del Hotel JW Marriott, en la ciudad de Quito, Ecuador, se reunió en Asamblea el Consejo de Representantes de la CÁMARA INTERAMERICANA DE TRANSPORTES – CIT, estando presentes los delegados de 17 países: ARGENTINA, BRASIL, CHILE (por delegación), COSTA RICA (por delegación), COLOMBIA, CUBA, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ, PARAGUAY (por delegación), PERÚ, URUGUAY (por delegación) y REPÚBLICA DOMINICANA.

PRIMER DÍA – 22 DE OCTUBRE DE 2008

1) APERTURA DE LA ASAMBLEA

Compusieron la mesa directora: Paulo Caleffi, Secretario-General de la CIT; Nelson Chávez Vallejo, Presidente de la CIT Ecuador; Martín Sánchez Zinny, Director Regional de la CIT para el Cono Sur, y Leopoldo Almanza Mosqueda, Director Regional de la CIT para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe.

Abriendo la Asamblea, el Presidente de CIT Ecuador, Nelson Chávez, dio la bienvenida a los presentes, expresando su satisfacción en recibir a todos los 17 países representados. Enseguida, pasó la palabra al Secretario-General, Paulo Caleffi, quien saludó a todas las delegaciones, declarando la CIT como un espacio de interacción e unión del sector de transportes, que está en proceso de consolidación y además en sus poco más de 6 años ya viene obteniendo importantes logros, como el reconocimiento por OEA. Dijo que la CIT seguirá fortaleciéndose en la búsqueda de sus objetivos institucionales y pasó la palabra al Señor Roberto Galhardo Gomes, Director Consultivo de la CIT, para que conduciera el ceremonial del acto de posesión de los miembros de los Capítulos CIT para el Bienio 2008-2010.

2) ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS CAPÍTULO CIT PARA EL BIENIO 2008-2010

Para oficializar la actuación de los miembros de los Capítulos CIT en el Bienio 2008-2010, fueron llamados los Presidentes, Vicepresidentes y Directores nombrados en los países miembros para ejercer la representación del Directorio de la CIT al frente de la mesa directora, para recibir la bandera y la placa de identificación de la CIT (en el caso de los Presidentes y Vicepresidentes), y los diplomas correspondientes a cada uno de los miembros nombrados. Como países que recibieron la placa y la bandera, además de los diplomas, estuvieron: Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y República Dominicana. En el caso de Brasil, la Sra. Sonia Rotondo, representando al Sr. Flavio Benatti, Director de Transporte Terrestre de Cargas de la CIT Capítulo Brasil, recibió el diploma del Sr. Benatti para entregárselo a él. Por Perú estuvo presente Carlos Bianchi Burga, Director de Transporte Terrestre de Carga del Capítulo CIT, quien recibió su diploma correspondiente. Los demás Directores de los Capítulos también recibieron sus diplomas y todos firmaron el Libro de Posesión de la Secretaría-General. Los representantes que recibieron los símbolos y diplomas de CIT se encuentran nombrados en el documento que va como Anexo I de este Acta.

3) INFORMES

3.1) Informes de la Secretaría-General

El Secretario-General sometió a la ractificación del Consejo de Representantes los Actos Ad Referendum nos. 03, 04, 05 y 06 de 2008, los cuales apronan la afiliación a la CIT de las siguientes entidades a la CIT, respectivamente:

- ABOTTC – Associação Brasileira das Operadoras de Trens Turísticos e Culturais;
- CATAC – Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas;
- FENATRADO – Federación Nacional de Transporte Dominicano;
- CATIDU – Cámara del Autotransporte Terrestre Internacional del Uruguay.

Aprobado por unanimidad.

3.2) Informes de los Directores Regionales

Siguiendo con el programa, El Secretario-General pasó la palabra al Sr. Leopoldo Almanza, Director Regional de la CIT para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, para que hiciera sus informes.

El Director Regional LEOPOLDO ALMANZA informó que se hizo una reunión con la American Trucking Association (ATA), y se está gestionando un acercamiento con la CIT, para que sea reconsiderada la petición inicial del Secretario-General en el comienzo de la CIT, pero que en aquel momento no fue considerada, para que la participación de Estados Unidos se lograra. Cree que hoy la participación de la entidad hoy ya no se encuentra condicionada a la composición de países-miembros de la Cámara.

Informó su intención de hacer una reunión de trabajo con los países de su región, para tratar de los temas que afectan al conjunto de los países.

Acerca de la participación de Costa Rica y El Salvador, que le fue delegada, explicó que la ausencia se justificaba por la participación de las entidades de aquellos países en la implantación de un nuevo sistema de aduanas.

Agradeció la confianza de todos y su honor en estar representando la región.

El Director Regional HARRISON VIZCAÍNO dijo que la Dirección Andina inició sus actividades a partir de la reunión realizada en Porto Alegre, para que se tuviera claras las directrices a seguir. Mencionó como principal desafío de su actuación es consolidar a los capítulos en la región, que pasa por momentos críticos, como en Venezuela.

Relativamente a Colombia, cree que la organización gremial que tiene posibilitará que se logre un buen intercambio de informaciones y acciones conjuntas.

Acerca de Ecuador, el primer acto público que hizo la CIT Capítulo Ecuador fue un éxito, con la participación de más de 300 personas en la Expologística y Transporte. Felicitó a todas las entidades que componen la CIT Capítulo Ecuador, que lograron consolidarse a través de la bandera de la CIT, realizando un encuentro del porte de la X Asamblea.

Propuso que, como la Comunidad Andina tiene sede en Lima, que Perú también estuviera en la región, para que se pueda trabajar rumbo a los objetivos de desarrollo que también involucran al Perú.

El Secretario-General recordó que el nombramiento de los Directores Regionales se dio en Panamá, y que su actuación se caracteriza por grande abnegación.

El Director Regional MARTÍN SÁNCHEZ ZINNY reiteró el agradecimiento a la Asamblea de la CIT por la confianza depositada en nombrarlo como Director Regional para el Cono Sur. Informó

además que por problemas de salud no estaba presente el Sr. Thiers Fattori Costa, pero le enalteció como una persona del más alto valor y merecedora de su agradecimiento. También agradeció al Presidente del Capítulo Argentino, Luis Morales, y al Lic. Adriano Cabaglieri de FPT por su incentivo y apoyo. Distribuyó a los presentes una carpeta con una invitación del Presidente de CIT Argentina, Luis Morales, para la 11ª Asamblea de la CIT y 7º Congreso de Transporte de FPT a ser realizados en Buenos Aires, Argentina, los días 5 y 6 de marzo de 2009. Dijo que en ese congreso los protagonistas son los participantes, y solicitó que envíen a él las designaciones de quien va representar su entidad e informaciones que quieren llevar al debate, además de pedirles que participen con trabajos técnicos para el Libro Azul.

Pasando a una resumida agenda, presentó una síntesis de sus acciones desde la asunción del puesto de DR en Panamá, adelantando su informe para el año de 2008, dentro del cual destacó como principales acciones: contactos con ATA de Estados Unidos; con CIT Uruguay; la creación de un blog exclusivo para la CIT Cono Sur; contactos con el BID – con el ofrecimiento de aquel organismo en proporcionar líneas de crédito para los programas de desarrollo del transporte, lo que podrá ser replicado a los demás países. Acerca del BID, dijo aún también que se está considerando este año como el año de la logística y transporte para el BID. Plan de financiamiento, facilitación de frontera, capacitación son algunas áreas de interés. Comentó además el encuentro anfitriónado por el Presidente de CIT Argentina entre el Parlamento del Mercosur y el Parlamento Andino.

Como último punto, y de acuerdo con la solicitud del Secretario-General, lanzó como propuesta de programa de capacitación estandarizado para toda la CIT el Programa de Actualización de la Conducción Empresaria (PACE), un programa intensivo de capacitación que puede despuntar como una base de referencia de formación de dirigentes, que puede ser posteriormente replicado para los demás países, con las debidas adecuaciones a las normas propias de los países. Divulgó el sitio de educación a distancia de FPT, el www.fptvirtual.org.ar que está inaugurando cursos para todos los países. El Secretario-General aclaró que la propuesta del Sr. Sánchez Zinny será discutida en mayor profundidad más adelante, como también votada.

4) CUESTIONES ESTATUTARIAS

Dando seguimiento a la pauta formal, el Secretario-General pidió el apoyo de la Sra. Felicia Vilela para presentar el borrador de alteración al Estatuto de la CIT, lo que hizo, mencionando tan solo los textos a añadir y a alterar, con el fin de normar la participación de los miembros e incluir las atribuciones de los Directores Regionales en el Directorio de la CIT.

Empezando por las alteraciones propuestas para el Artículo 9, Argentina propuso que solo el Presidente pueda delegar voto, no El Secretario-General; Perú cree que dejarle el voto a una entidad cualquier es peligroso pues puede que la persona o entidad no esté representando a los intereses del sector.

EL SECRETARIO-GENERAL explicó que se trata de darle a los países que no tienen Capítulos formado una oportunidad de representar su país provisoriamente hasta que el capítulo esté formado.

El Presidente de la CIT Capítulo COLOMBIA, Alvaro Sanin Calad, estuvo de acuerdo que el Presidente sea el responsable, y que el Secretario General delegue voto solo en caso de no haber capítulo formado.

El Sr. Nelson Chavez, Presidente de CIT ECUADOR saludó el trabajo de la CIT por la unión del sector y propuso que se estudie el asunto para que el día siguiente se votara.

EL SECRETARIO-GENERAL estuvo de acuerdo, como también los demás países miembros, habiendo suspendido los trabajos en el Artículo 13.

SEGUNDO DÍA – 23 DE OCTUBRE DE 2008

Habiendo reconocido la llegada de los Señores Enrique Rustrián (Director de Transporte Terrestre de Cargas) y Arturo Juncos (Director de Transporte Terrestre de Pasajeros) de la CIT México, les entregó sus diplomas.

Pasando a los comunicados, acusó recibo y consideración de delegaciones de poder por parte de CNT de Brasil, delegándole voz y voto a la Sra. Sonia Rotondo, de NTC, por parte de Brasil; de CATIDU de Uruguay, a la Dra. Silvia Sudol, y de ANETRA de Uruguay, al Sr. Martín Sánchez Zinny. Con respecto a las entidades de Uruguay, El Secretario-General informó que, como la CIT Capítulo Uruguay todavía no tiene su composición definida, los delegados de dichas entidades sólo tendrían derecho a voz.

Con respecto al debate de los cambios estatutarios, el Secretario-General explicó que como hay muchos artículos en el Estatuto relacionados a los artículos cambiados el día anterior, propuso que se elabore nuevo borrador para consideración de los países y votación en la Asamblea de Buenos Aires, lo que fue aprobado por unanimidad.

5) CREACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN EL TRANSPORTE

Pasando al asunto siguiente, el Secretario-General llamó la atención de los países-miembros a que en el tema capacitación las prioridades de los países son diversas, pero diferentes cursos pueden ser creados y los modelos exitosos pueden ser aprovechados en cada país. Propuso entonces la creación de un programa de capacitación en cada país de acuerdo con las leyes locales, pero homologados por la CIT, a través de la evaluación de un coordinador, en el caso el Sr. Martín Sánchez Zinny. Por ese modelo, las personas que salgan de los cursos serían acreditadas por la CIT para ejercer su profesión en cualquier país miembro. Así la CIT podría tener diversos cursos de formación de acuerdo con las leyes de cada país, reconocidos y homologados por la CIT de acuerdo con criterios comunes.

El Presidente de CIT ECUADOR, Nelson Chávez, enalteció la iniciativa de FPT en su convenio con el Parlamento Andino, por medio de una firma de convenio para la creación de un Instituto de Capacitación en el Ecuador, realizada la noche anterior, pero discrepó que la decisión de la creación de los centros sea sometida a los Directores Regionales, pues debe ser a cargo de la Secretaría-General y de la Asamblea.

EL SECRETARIO-GENERAL aclaró que no sería por los Directores Regionales y sí por el Sr. Martín Sánchez Zinny, quien tiene reconocido conocimiento en el área para evaluar y apoyar la creación y su desarrollo.

La FENACOTIP, de ECUADOR, por medio del Sr. Eddy Pazmiño, preguntó qué cual es el alcance de la actuación de los Directores Regionales y sus atribuciones, al que fue contestado por el Secretario-General por la lectura de la sección dedicada a los Directores Regionales en el borrador de alteración al Estatuto. El Sr. Pazmiño preguntó además quién tendría autoridad, si el Director Regional o el Presidente, al que fue contestado que la autoridad es del Presidente de cada Capítulo, y los Directores Regionales, así como El Secretario-General no tienen autoridad sobre los Presidentes de los Capítulos.

El Presidente de CIT ECUADOR, Nelson Chávez, señaló que los Capítulos toman sus propias decisiones y los Directores las acompañan y apoyan.

El Director Regional MARTÍN SÁNCHEZ ZINNY recordó que en Panamá se firmó una carta de intención en la que el Presidente del Capítulo Ecuador expresaba la necesidad de capacitación en Ecuador, lo que culminó con la firma del Acuerdo con el Parlamento Andino. En la Reunión de Directorio Regional en Porto Alegre, se acordó presentar en Quito la propuesta del programa de capacitación de la CIT, y en aquella ocasión el Secretario-General propuso a él que apoyara la CIT en la elaboración de este programa, creándose criterios comunes para diferentes cursos de formación, para transferencia de tecnología y know-how para nuevos cursos. No se trata de cambiar lo que ya existe y es exitoso.

El Director de CIT Capítulo PERÚ, Carlos Bianchi Burga, comprendió que por solicitud del Capítulo se puede solicitar asesoría en estos temas y homologar estos cursos. Dijo que en Perú ya existen escuelas de capacitación, y como la CIT no tiene cuota de asociados, eso sería una forma de ingreso para la CIT.

El Secretario-General dijo además que también sería posible que los alumnos pudieran participar de programas de capacitación en otros países miembros, e incluso recibir un diploma concedido por la Secretaría-General que le daría acreditación internacional.

El Director Regional LEOPOLDO ALMANZA dijo que la CIT poco a poco va evolucionando y va tomando una estructura formal. Cree que el tema capacitación es prioritario y fundamental, y hay muy buenos ejemplos como en Brasil y Argentina, y bajo la solicitud de varios miembros o países, se solicitaría a que el Sr. Martín Sánchez Zinny, como Director Regional de Capacitación y de Formación, diese auxilio técnico a los países. Propuso que se cree este nombramiento para darle soporte a la propuesta de la Secretaría-General.

El Presidente de CIT ECUADOR, Nelson Chávez, apoyó el pedido de México y felicitó la iniciativa pidiendo que el Sr. Martín Sánchez Zinny les ayude en el tema capacitación.

La FENACOTIP, de ECUADOR, por medio del Sr. Eddy Pazmiño, dijo que hay que preparar hombres camión a ser empresarios de transporte.

El Presidente de CATAC de ARGENTINA, Rubén Agugliaro, solicitó que el asunto sea estudiado y votado en la próxima reunión. Levantó la propuesta de que se crea una base mínima de costos de transporte como referencia en la CIT.

EL SECRETARIO-GENERAL dijo que acerca de los costos se va a presentar una propuesta específica en Asamblea, pero aclaró que el tema en debate es la creación de centros de capacitación reconocidos por la CIT, lógicamente de acuerdo con la solicitud de cada Capítulo que quiera y necesite apoyo y asesoría en el área.

El Vicepresidente de la CIT Capítulo CUBA, Homero Crabb Valdés afirmó que acerca de este tema no hay contradicción. Todos lo tienen como prioridad. Lo que se está discutiendo sería como lograr una unidad en criterios para escuelas específicas para transportadores, sin afectar las iniciativas que cada uno ya tenga. Apoya que en conjunto se defina criterios para los programas de capacitación.

El Lic. Leopoldo Almanza, Director Regional de la CIT y Vicepresidente de CIT Capítulo MÉXICO, propuso que se busque una sinergia para obtener un consenso en lo que puede ser referencial para un programa de capacitación de CIT.

Julio Solis, Vicepresidente de CIT Capítulo PANAMÁ, informó que estuvo la FPT en Panamá, donde los invitó a los panameños a un programa de capacitación en Argentina, el PACE, y algunos dirigentes panameños fueron y aprendieron mucho y ya pudieron tener otra visión del negocio del transporte y entenderse mejor, lo que generó muchas mejorías en su trabajo. Conclamó a los países a participar del programa, pues van a aprovechar mucho los conocimientos que están siendo ofrecidos, para que cada uno tenga un panorama de información del contexto del sector.

PERÚ preguntó si se estaba pidiendo la acreditación a solamente una escuela capacitadora o que sólo la FPT sería la entidad oficial de capacitación.

EL SECRETARIO-GENERAL respondió que no, pues hay otras iniciativas exitosas, como el SEST/SENAT en Brasil y explicó que no se puede pensar que el conocimiento es solo de un país, y la propuesta es que el conocimiento esté al alcance de todos, por medio de una acreditación por parte de la CIT. Explicó que el proceso se daría por medio de la evaluación de las escuelas existentes y homologación por la CIT, pero en casos donde no exista una escuela de formación o se quiere crear otra más, la CIT puede dar asesoría y apoyo para la creación.

El Presidente de la CIT Capítulo REPÚBLICA DOMINICANA manifestó apoyo a la propuesta de llevar una escuela de capacitación tanto para el transportistas de carga como de pasajeros. Dijo que son pocos transportistas en su país que tienen conocimiento gerencial o técnico.

El Presidente de la CIT Capítulo COLOMBIA, Alvaro Sanin Calad, dijo que la base para la competitividad es la capacitación. Cree que la CIT puede ser un eje conductor en el tema, y la FPT en Argentina sí tiene liderazgo en el área, aunque no se debe dejar de reconocer las iniciativas ya existentes. Colombia necesita la capacitación y está de acuerdo con la propuesta.

El Presidente de la CIT Capítulo ARGENTINA, Luis Morales dijo que no están claros los detalles de la propuesta, qué como se creará este programa de capacitación, y recordó que ya en otra Asamblea se había considerado que Argentina tendría a su cargo encabezar el tema de capacitación. Sugirió que se definan más claramente los criterios operacionales de la propuesta para después en otra ocasión votarlos, lo que fue apoyado por la CATAC de Argentina.

Leopoldo Almanza, de MÉXICO, aclaró que lo que se sugiere, con base a peticiones de otros países es que se tenga una persona para coordinar los esfuerzos de la Cámara para aportarles subsidios a los países que así los solicitaren. La propuesta es que el Sr. Sánchez Zinny coordine estos trabajos.

EL SECRETARIO-GENERAL estuvo de acuerdo y explicó que la intención de la CIT es proporcionar a los países que no tienen escuelas de capacitación algo que promueva su desarrollo y sea reconocido. No sería perjuicio para ningún país, pues cada país es soberano para decidir si lo quiere o no. Acordó a los presentes que, en el contexto de competitividad y globalización en el que se encuentra, hay que prepararse para el próximo paso – la unificación de currículos. No es que la CIT sea un Centro de Formación. Cada país tiene el derecho que salvaguardar su tecnología, pero si quiere difundirla, sería un beneficio a quienes no tienen nada. La propuesta es ayudar los países donde no hay una estructura y los países tienen el derecho de aceptar o no. Pidió que se resuma la propuesta para deliberación.

Carlos Bianchi, de PERÚ estuvo de acuerdo con Argentina que esto merece un estudio de los detalles operativos. Preguntó si una entidad capacitadora existente pudiera certificarse por la CIT.

EL SECRETARIO-GENERAL afirmó que sí, desde que la CIT tome conocimiento del programa curricular de esa escuela.

El Presidente Nelson Chávez, de CIT Capítulo ECUADOR, reconoció que es necesario estar preparado en el contexto de la capacitación y apoyó que la CIT avale y certifique a los programas existentes y que se apoye y asesore la creación de estos centros de formación.

EL SECRETARIO-GENERAL reiteró que cada capítulo es soberano para hacer un acuerdo con otro. El programa no es un convenio con Argentina, y sí un sistema de apoyo técnico. Los costos serán soportados por y para los capítulos. La intención es que todos tengan el mismo nivel de conocimiento y desarrollo.

El representante de FENATRAPE, Sr. Julio Vega, consideró muy saludable el debate y el aprender con las experiencias de los países y nivelar los conocimientos del sector en ámbito internacional. Dijo que se puede enviar a otro país testigos de los programas ya existentes para compartir experiencias.

Por parte de FEDETAXIS de ECUADOR, Luis Lambert propuso que las licencias de conducir sean reconocidas en todos los países. Opinó que acuerdo del Parlamento Andino con FPT Argentina ya mira más allá de la capacitación, para que en futuro se pueda reconocer la capacidad formal de cada conductor.

El Presidente de CIT COLOMBIA, Alvaro Sanin sostuvo que no se está tratando de crear ningún instituto o ninguna regla, y si tratar de conocer las experiencias de cada país. Pidió la ayuda de todos los países en el tema de capacitación en Colombia.

El Sr. Rubén Agugliaro de CATAC de ARGENTINA reconoció que cada país tiene diferentes sistemas de capacitación, como el caso de Argentina, Brasil, México. Estuvo de acuerdo que se puede aprovechar las experiencias buenas y en una segunda etapa mirar la capacitación hacia la optimización de costos de transporte, facilitación de frontera, etc.

Carlos Bianchi de PERÚ preguntó como se daría la acreditación de escuelas.

EL SECRETARIO-GENERAL dijo que ese programa será explicado y detallado como quiere Argentina, pero hay que saber si el conjunto de los países están de acuerdo que se cree un sistema para apoyar las necesidades de capacitación de los países, a quienes lo requieran y estén de acuerdo en transferir tecnología.

El Director Regional MARTÍN SÁNCHEZ ZINNY agradeció al Secretario-General la distinción en considerar su persona para coordinar el programa, pero que ya tenía muchas responsabilidades.

EL SECRETARIO-GENERAL puso en votación a que la CIT debe o no tratar del tema de capacitación junto a los países. Aprobado por unanimidad.

Adicionalmente, el Secretario-General dijo que la CIT formará una reglamentación del programa y someterá a la próxima Asamblea en Argentina como eso ocurrirá. Cada país tiene el derecho de

solicitar la CIT el apoyo para la creación de centros de formación. La CIT no interferirá en la decisión de los países, y apoyará aquellos que quieran apoyo para el desarrollo de su capacitación.

5) ANÁLISIS DE LOS PAROS OCURRIDOS EN DIFERENTES PAÍSES

Pasando al siguiente asunto, con respecto a paros, el SECRETARIO-GENERAL lanzó la propuesta para que cuando hubiese la decisión de un paro por un país, que la CIT tuviese conocimiento del mismo con antelación y sus reivindicaciones, para que todos los miembros CIT tengan conocimiento. Comentó el caso en que un paro no fue organizado por una organización de transporte, y por eso cuando el paro fuera organizado por el sector, que los demás países sean comunicados. Dijo que hay paros que son necesarios, pues amenazan el futuro del transporte. En Brasil, el cambio de combustibles para el biodiesel puede implicar un repase de 30% de costos de transporte a los transportistas, y eso podrá afectar a los hombres camión. Eso puede servir como referencia para otros países.

Rubén Agugliaro, de CATAC, dijo que en Argentina hubo un paro de 100 días en el campo y aunque se trataba de no interferir, la población no tenía ni para comer, y las entidades tuvieron que tomar partido, pues este paro entre el campo y el estado, lo pagó también el transporte.

EL SECRETARIO-GENERAL dijo que en el caso de Argentina, si la CIT tuviera un pedido de intervención, la Secretaría-General podría solicitar a todos los países miembros que enviaran una correspondencia al gobierno manifestando que el sector de transportes está siendo afectado por la conjuntura.

Alvaro Sanin, de COLOMBIA, dijo que hay que hacer alianzas para involucrar la mayoría de los actores de la cadena productiva. Informó que Colombia tuvo unos paros muy difíciles llegando hasta la instancia de la Presidencia de la República. Los paros se concentraban en perjuicios al sector exportador y en última instancia a los pequeños camioneros. Por eso, al se planificar un paro, hay que prever acciones en diferentes frentes y prever las consecuencias de las mismas. No es el estado ideal, pero cuando se llegó a estas consecuencias, había un represamiento de problemas donde hay que definirse las prioridades. Sostuvo que hay que haber una sinergia entre los diferentes gremios de transporte, y aunque no sea el estado ideal, hay que apuntar todo ese proceso con apoyo de varios entes. También se debe de tener claras las causas del paro y lo que se quiere con él.

PERÚ, representado por Carlos Bianchi, preguntó si acaso en un caso de paro la CIT no podría hacer un pronunciamiento acerca de lo que estaría pasando. Informó las razones de los paros que ocurren en su país, pues amenazan a la supervivencia del sector de transporte. En Perú un 80% del parque automotor tiene más de 20 años y el Ministerio baja normas imponiendo a los transportistas revisiones técnicas que pueden sacarle al transportistas a fuera del mercado. Cree que la CIT debe hacer un pronunciamiento respetuoso pero severo al gobierno. Informó que antes del paro nacional, han contactado a diferentes entes de los sectores económicos que les apoyaran, pero no han logrado su apoyo. Solicitó que la CIT se pronuncie al respecto.

EL SECRETARIO-GENERAL mencionó el Artículo 3º del Estatuto, por el cual la CIT tiene el deber de defender los intereses de los transportistas en el plano internacional, pero hay que tener un pedido de el Capítulo. Informó que la CIT no puede interferir en problemas entre los gremios, pero cuando se trata de algo de interés colectivo, es obligación de la CIT encaminar formalmente la posición de la Secretaría-General.

El Presidente de CIT Capítulo GUATEMALA, Julio Artemio Juarez Morán, solicitó formalmente un pronunciamiento de la Secretaría-General de la CIT al gobierno guatemalteco, más específicamente a la Superintendencia Tributaria, pues los transportistas están sufriendo violaciones de sus derechos y permanencia en el mercado. Vienen sufriendo problemas de asalto de carreteras, y siendo del gobierno central la responsabilidad de darle seguridad al transportistas, no pueden cobrar al transportistas impuestos sobre las mercancías robadas. Eso amenaza la supervivencia de los transportistas. Juridicamente no se ha hecho nada pues la gente tiene miedo a que sean objeto de persecución por parte de la fiscalización. Hay casos como el de la categoría de periodistas, donde si un periodista tiene su derecho amenazado, la Asociación se manifiesta en su defensa. Solicitó que la Secretaría General envíe una correspondencia al Ministerio de la Nación defendiendo la CIT Guatemala y dándole personería jurídica.

EL SECRETARIO-GENERAL se comprometió a enviar a CIT Guatemala una copia de los estatutos y una manifestación de apoyo.

Juan Manuel Herrera, Vicepresidente de la CIT Capítulo COLOMBIA, pidió que se trabaje en bloque para exigir de los gobiernos a que se cumplan los tratados internacionales que tratan de facilitación transfronteriza, y llevar eso incluso al ámbito de la OEA.

EL SECRETARIO-GENERAL dijo que la CIT está recién acreditada en la OEA y se está preparando para actuar en bloque en temas que no impliquen perjuicio a ningún Capítulo. Primeramente la CIT buscará volverse conocida, para que sepan que existe la CIT y que conozcan nuestros propósitos, y después se presentarán las reivindicaciones en bloque.

El Director Regional HARRISON VIZCAÍNO dijo que la CIT es una organización eminentemente privada, que se basa en el intercambio productivo de experiencias para que puedan darse soluciones. Opinó que la actuación de la CIT debe exhortar a cada gobierno que tomen providencias, y si no hay presencia de la CIT en los países (capítulos formados), los gobiernos no van a dar oídos. Solamente consolidando los capítulos nacionales se podrá tener una fuerza internacional en todos los países. Sugirió que en la próxima Asamblea cada país informe como está la estructuración de la CIT en los países. Sostuvo que sin saber los problemas propios de cada país, no se puede llevarlos al ámbito externo. Reconoció que la consolidación de la CIT es fundamental para su desarrollo y pidió reconsiderar el tema capacitación para definirle el liderazgo.

El Presidente de CIT COLOMBIA, Alvaro Sanin Calad, agradeció el apoyo de la SG por la correspondencia enviada a ATC en apoyo a sus manifiestos al gobierno nacional, diciendo que fue muy importante para los logros alcanzados.

Carlos Bianchi de PERÚ, acerca del tema de paros, manifestó su opinión de que para la CIT tener más presencia y reconocimiento, hay que hacerlo por pronunciamientos y cree que los mejores resultados se logran por el intercambio de ideas. Además exhortó la CIT a que tenga también una posición acerca de la crisis americana.

Blas Peralta, Presidente de la CIT REPÚBLICA DOMINICANA señaló que en su país su Federación controla 95% de la carga y van a trabajar para que la CIT sea reconocida en su país. Van a luchar para tener representación legislativa, pues están huérfanos de transportistas que sean diputados o senadores. Informó que FENATRADO es una institución unida, donde no hay división. Tanto los choferes de camión como los empresarios están juntos. En cuanto a paros, está de acuerdo que los paros sean divulgados para y por la CIT a los transportistas. Dijo que tienen la ventaja de tener una cárcel específica para choferes, si comete un crimen. Tienen un pacto con el gobierno

donde toda la carga que genera el estado, FENATRADO logra transportar un 50%. El gobierno es principal cliente pero es el más malo para pagar, pues hay que pelear para cobrarlo. Eso también pasa con empresas privadas. Reiteró estar de acuerdo con la propuesta de divulgación de paros a la CIT y a sus miembros, para que puedan solidarizarse con el país donde ocurre el paro.

El Vicepresidente de la CIT Capítulo NICARAGUA, José Guerra Cabrera alertó que para se hacer un paro, hay que estar preparado económicamente para sostenerlo, prepararse para las consecuencias. Hay que poner ojo en cuando se crea una ley, hay que estar acompañando el trámite de la ley y estar el sector presente. Si asimismo se crea una ley desfavorable, ahí quizá se deba considerar el recurso del paro.

Luis Lambert, de la FEDETAXIS de ECUADOR, informó que se está inaugurando una nueva ley de transporte. Vienen trabajando por medio de la Confederación y con la Subsecretaría de Transporte y lograron la creación de un Ministerio de Transporte. Lo que se tendrá que definir es en qué momento se hará presión para tener las tarifas de transporte justas. Informó que además hay para el transporte público de pasajeros (urbano, interprovincial, etc.) un proyecto de puntos en las licencias por contravenciones de tránsito.

EL SECRETARIO-GENERAL sintetizó la propuesta de la Secretaría-General como sigue: cuando exista un paro en un país, el Capítulo se lo informe a la CIT para que se divulgue la fecha, las razones y se comunique a los miembros de CIT. Aprobado por unanimidad.

6) ASUNTOS GENERALES

6.1) REUNIÓN PREVIA A LA 11ª ASAMBLEA Y COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA CIT

No habiendo más asuntos de pauta, abrió la pauta para asuntos generales, solicitando que cada país se manifestara una sola vez.

Luis Morales, Presidente de CIT ARGENTINA opinó que los asuntos tratados fueron saludables, pues se hay que abrir espacio a la experiencia de los países. Comparó la CIT a un árbol cuyas raíces son los Capítulos y es importante que todos los países desarrollen sus capítulos y propuso que antes de la reunión de Buenos Aires haya una reunión previa del Secretario-General, los Directores Regionales y los Presidentes de los Capítulos para definir temas, y para definir el estatuto, para que se llegue a Buenos Aires solo para aprobar el estatuto. Con respecto a la propuesta de un programa de capacitación, en la reunión de São Paulo ya se trataba de crearse una dirección académica y hoy la CIT ya está lista para tener una dirección académica coordinada no por una persona que sepa de todo que está pasando, pero por un equipo de trabajo, pues es muy difícil conocer de todos los países.

EL SECRETARIO-GENERAL aclaró que el nombre del puesto sería Coordinador y no Director Académico y preguntó al Sr. Martín Sánchez Zinny si reconsideraría aceptar este puesto.

MARTÍN SÁNCHEZ ZINNY dijo que aunque haya declinado debido a la existencia de un cuestionamiento por parte de un Capítulo, acepta el puesto y agradeció a todos su consideración, lo que fue aplaudido por todos.

El SECRETARIO-GENERAL preguntó, con respecto a la realización de una reunión previa de Presidentes, si algún país tenía alguna manifestación.

El Director Regional HARRISON VIZCAÍNO consideró importante hacer esa reunión previa más reducida, con los Presidentes y que en esa reunión se revise misión, visión y objetivos de la CIT para el futuro, para que en Buenos Aires ya se haya una propuesta concreta, además basada en la posición interna que tome cada Capítulo antes de dicha reunión.

Alvaro Sanin, de COLOMBIA, estuvo de acuerdo con Harrison Vizcaíno.

Carlos Bianchi, de PERÚ, sugirió que el tema de costos y tarifas, condicionados a las condiciones económicas y los tipos de gobierno, sea objeto de discusión en la reunión previa.

EL SECRETARIO-GENERAL puso en votación la propuesta de Argentina y fue aprobada excepto por Honduras y Guatemala. Puso en votación si la reunión pudiera ser hecha en São Paulo, por la facilidad de vuelos. Habiendo por parte de Alvaro Sanin, de COLOMBIA, una propuesta de hacer la reunión previa 2 o 3 días antes de la Asamblea Ordinaria, el Secretario-General retiró la propuesta anterior, para sustituirla por la propuesta de Colombia, que fue aprobada por mayoría. Solicitó al Capítulo Argentina que providencie solo un lugar para la realización de esa reunión, pues por no ser ordinaria, los demás costos serán soportados por los países.

6.1) COSTOS DE TRANSPORTE

Acerca del tema costos, el SECRETARIO-GENERAL dijo que la Secretaría-General consultará los datos técnicos de costos (fórmulas hechas por economistas y expertos), los cuales van a ser enviados como referencia a los países, pero no se puede en el momento tratar el tema en ámbito internacional pues no tiene datos concretos.

La CATAC, de ARGENTINA, en la persona de Rubén Agugliaro, reiteró su pedido a que se trate de la cuestión de los costos, y al ser solicitado por el Secretario-General a presentar una propuesta práctica, afirmó que hará llegar datos detallados acerca del tema para que en la próxima se pueda tener una propuesta concreta.

Leopoldo Almanza, se ofreció, como Director Regional a apoyar el trabajo y exhortó a los presentes que se tenga una posición más ejecutiva en las asambleas para no perder tiempo y sugirió que los Directores apoyen los trabajos técnicos.

PERÚ solicitó analizar el caso de la Unión Europea, y el SG dijo que sí se va a buscar datos.

Homero Crabb, de CUBA, preguntó si es factible designar una comisión de 3 países (sugirió Argentina, Perú y México) para presentar una propuesta para este tema, objeto de un estudio más profundo.

Alvaro Sanin, de COLOMBIA, propuso que en cada país se hagan estudios de rentabilidad y costos.

EL SECRETARIO-GENERAL, antes de poner en votación de la propuesta de Cuba, preguntó si había países que se dispusieran a formar una comisión para el estudio de la cuestión.

Luis Morales, Presidente de CIT ARGENTINA, preguntó a qué modal se referirían los costos (terrestre de carga, pasajeros, aéreo, etc.), pues hay muchas diferencias. Cree que es muy difícil hablar de precios, pues eso es una cosa que le va a dar el mercado al sector.

EL SECRETARIO-GENERAL Reconoció la dificultad del tema y la posibilidad de se presentar fórmulas, pero dentro de un país son las leyes de oferta y demanda que regulan el proceso. En Brasil ya hubo una tabla de referencia de fletes máximos y fue un error, pues no se adecuaban a todos y aumentaban la competencia interna. Por eso preguntó nuevamente si había países dispuestos a formar una comisión previa o esperan que la CIT estudie el asunto con más profundidad.

El Director de Transporte de Cargas de CIT Capítulo MÉXICO, Enrique RUSTRIÁN estuvo de acuerdo con Argentina que cada país es diferente e involucran muchas variables, pero se puso a disposición para presentar los casos existentes para solucionar las cuestiones.

La Sra. Sonia Rotondo, de NTC, representando a la CIT Capítulo BRASIL, dijo que con respecto a los costos, en NTC se desarrolló planillas de costos puestas a la disposición de las empresas interesadas en componer sus costos de transporte. Informó que hace cuatro años desarrollaron una planilla de costos para el transporte internacional, para camiones nuevos y para camiones con 8 años de antigüedad. Se dispuso a encaminar a la CIT estas herramientas para conocimiento de los países. Estuvo de acuerdo con Argentina que es muy difícil tener una planilla única, pero sí se puede crear herramientas tecnológicas para ayudar a las empresas a componer sus costos.

Carlos Bianchi, de PERU presentó el caso de Perú, donde por un acuerdo tributario se logró avances.

EL SECRETARIO-GENERAL dijo ser un tema que tiene muchas diferenciaciones de acuerdo con el tipo de transporte, de vehículo, y políticas nacionales y afirmó que la CIT en el momento no se encuentra con condiciones técnicas para presentar una propuesta.

Blas Peralta, Presidente de CIT REPÚBLICA DOMINICANA estuvo de acuerdo que es difícil debido a las diferencias de los países.

Luis Morales, Presidente de CIT ARGENTINA, cree ser más importante el ordenamiento de la actividad de transporte en primer lugar.

Por parte CIT COLOMBIA, la delegación subrayó la diferencia que existe entre un transportador grande y un pequeño, entre un organizado y un desorganizado. Informó que en Colombia, un 95% de los camioneros trabajan para las empresas que no tienen un solo camión. Cuando un ministro no conoce la realidad que afecta a los camioneros. Está habiendo una sobreoferta inmensa debido a una medida gubernamental, y el transporte autónomo pasa por su mayor crisis en los últimos 40 años.

Carlos Bianchi de PERÚ, complementando la manifestación de Colombia, discursó que no está defendiendo intereses personales, sino al hombre camión.

EL SECRETARIO-GENERAL dijo que la CIT no hace diferencia entre situación económica, o tipo de transporte, que todos tienen espacio, sean autónomos, empresarios, cargas, pasajeros, y que los temas propuestos tienen el propósito de servir a todos.

Luis Morales, Presidente de la CIT ARGENTINA cree que ha habido un equívoco, pues en el caso de la FADEEAC, no se representa solamente a las empresas grandes y no se está defendiendo a los dadores de carga. Dijo que también representan a los pequeños transportistas, los defienden y logran reunir tanto los grandes como los pequeños en la misma mesa para organizar el propio sector en beneficio del transporte nacional, y para que no compitan deslealmente con otro colega transportista para que gane el dador de carga. Los logros como la exención de peaje, programas de capacitación, obtenidos con el gobierno argentino, benefician al transportista chico principalmente.

PERÚ expresó que sí comparte las mismas preocupaciones de Argentina y tienen los mismos objetivos, y hizo un cumplimiento al Presidente de CIT Argentina.

EL SECRETARIO-GENERAL solicitó que el Presidente de CIT Ecuador hiciera sus últimas consideraciones, para dar por cerrada la Asamblea.

Nelson Chávez, Presidente de CIT ECUADOR, reiteró el pedido para que la CIT, por medio de los Capítulos, envíen cartas de manifiesto a la creación de la ruta Manta-Manaus.

EL SECRETARIO-GENERAL solicitó que el Capítulo envíe un documento con la propuesta específica para que los demás se manifiesten.

Mario Badaloni, Director de Transporte de Pasajeros de la CIT ARGENTINA y Vicepresidente de CELADI, lamentó que no se hagan propuestas para el Transporte de Pasajeros y llamó la atención a que el transporte de pasajeros también tiene sus propias problemáticas nacionales. Espera que en la próxima asamblea haya temas de pasajeros.

EL SECRETARIO-GENERAL aceptó la crítica, pero pidió que los propios representantes del sector de pasajeros traigan a la Asamblea los temas que afectan a ese segmento, y defendió que sí en otras asambleas se ha tratado de temas de transporte de pasajeros, aunque los temas tratados sean de carácter general.

EL SECRETARIO-GENERAL Pasando a los temas finales, presentó la propuesta de CIT Capítulo Colombia, de hacer la 13ª Asamblea Ordinaria de la CIT en Medellín, en el primer semestre de 2010, y puesto en votación, fue aprobado por unanimidad.

EL SECRETARIO-GENERAL reconoció la importancia del encuentro, enalteció la CIT Ecuador por la brillante organización del evento y pidió disculpas si todavía la Secretaría-General no está al alcance de la voluntad de los Capítulos, pero afirmó que ningún pedido de los Capítulos será olvidado.

Nelson Chávez, Presidente de CIT ECUADOR, agradeció el apoyo de los países a la Manta-Manaus, y reconoció que acerca de los costos se habló con mucho sentimentalismo, y la economía de mercado es una realidad, y las compañías transnacionales amenazan el transporte. Hay que estar unidos y buscar competitividad. La libre oferta y demanda ya está aniquilando al sector y lo que se tiene buscar es como economizar costos, con motores ecológicos, transportistas formados, choferes capacitados, vehículos que se presten a las necesidades. Exhortó a todos a llevar el tema costos para la próxima Asamblea, y que se codifique lo que se puede extraer de ese intercambio de experiencias. Con respecto a la Asamblea, dijo que hicieron lo mejor que han podido, para que todos se sintieran en casa. Agradeció al Secretario-General y a todos los hermanos de los países presentes y reafirmó su deseo de en futuro recibir nuevamente la Asamblea de CIT en su tierra.

El Secretario-General entonces determinó el cierre del acta, la cual firmó y yo, Felicia Vilela, Directora Ejecutiva, la he escrito y la firmo.

Quito, Ecuador, 23 de octubre del 2008.

PAULO VICENTE CALEFFI
SECRETARIO GENERAL – CIT

FELICIA LOUZADA VILELA
DIRECTORA EJECUTIVA - CIT